Junta de Coordinación Política

Acta No. 34 De la reunión ordinaria celebrada por la de Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día 29 de marzo del año 2016 dos mil dieciséis.

Presidenta:	Dip. Esther Angélica Martínez Cárdenas
Vicepresidenta:	Dip. María Graciela Gaitán Díaz
Secretaria:	Dip. Josefina Salazar Báez
Vocal:	Dip. Rubén Magdaleno Contreras
Vocal:	Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat
Vocal:	Dip. José Belmárez Herrera
Vocal:	Dip. Lucila Nava Piña
Vocal:	Dip. Jesús Cardona Mireles

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, siendo las 12:00 doce horas del día 29 veintinueve de marzo del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en la oficina de Presidencia de la Junta de Coordinación Política, los ciudadanos Diputados Esther Angélica Martínez Cárdenas, María Graciela Gaitán Díaz, Josefina Salazar Báez, Rubén Magdaleno Contreras, Oscar Carlos Vera Fabregat, Lucila Nava Piña, Jesús Cardona Mireles, Presidenta, Vicepresidenta,

Secretario y Vocales, respectivamente, de la Junta de Coordinación Política, presentando justificante el Dip. Manuel Barrera Guillén, con el fin de celebrar reunión ordinaria a la que fueron citados previamente.

Primer Punto.- La Secretaria de la Junta Diputada Josefina Salazar Báez, pasó lista de asistencia a los Diputados integrantes de la Junta.

Segundo Punto.- Habiendo quórum, la Presidenta de la Junta Diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas, declara la validez de la reunión y los acuerdos que en ésta se tomen; se da inicio a la sesión.

En virtud de que con antelación se había dado a conocer el Orden del Día, se dio lectura al mismo y puso a consideración de los integrantes de la Junta de Coordinación Política para su aprobación, mismo que fue aprobado.

Tercer Punto.- Se dio lectura del acta anterior y se aprobó por unanimidad.

Cuarto Punto.- Lectura de los asuntos turnados a la Junta de Coordinación Política, se acordó lo siguiente:

Primero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se ordena turnar al Coordinador de Finanzas, la solicitud del Dip. Roberto Alejandro Segovia Hernández, para ajustar el presupuesto de egresos 2016 del Poder Legislativo del Estado.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/187/2016.

Segundo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se autoriza la integración del Dip. Rubén Magdaleno Contreras a la Comisión Especial de Atención a Denuncias a Periodistas y en consecuencia, se turna a la Directiva de este H. Congreso del Estado para el trámite correspondiente.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/188/2016.

Tercero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se autoriza reservar para verse en la próxima reunión y para su análisis, la solicitud del Dip. Enrique Alejandro Flores Flores, relativa a su participación en las comisiones permanentes de este H. Congreso del Estado.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/189/2016.

Cuarto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se autoriza reservar la solicitud del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, oficio no. 041/11/2016, que remite la Oficial Mayor de este H. Congreso del Estado, hasta contar con su opinión por escrito y la del Coordinador de Finanzas, sobre la suficiencia presupuestal, para analizar la posibilidad de atender dicha solicitud.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/190/2016.

Quinto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se autoriza la solicitud, de la C. Ma. del Socorro Hernández Hernández, habitante de la comunidad de la Pitahaya Cd. Valles, S.L.P., con la compra de despensas para personas de escasos recursos con un apoyo económico de hasta $25,160.40 (Veinticinco mil ciento sesenta pesos 40/100 M.N.).

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/191/2016.

Sexto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se autoriza la solicitud de la C. Estela Hernández Hernández, habitante de la comunidad de la Pitahaya Cd. Valles, S.L.P., con la compra de material de construcción apoyo económico de hasta $22,629.42 (Veintidós mil seiscientos veintinueve pesos 42/100 M.N.).

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/192/2016.

Séptimo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se autoriza la solicitud del C. Antonio Yañez Maldonado, habitante del municipio Cd. Valles, S.L.P., con la compra de material de despensas con un apoyo económico de hasta $16,773.60 (Dieciséis mil seiscientos setenta y tres pesos 60/100 M.N.).

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/193/2016.

Octavo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se autoriza la solicitud del C. Cristian Emmanuel Morales Azuara, habitante del municipio de Tamazunchale S.L.P., con la compra de toneladas de maiz que serán entregadas a personas de escasos recursos, con un apoyo económico de hasta $21,518.50 (Veintiún mil quinientos dieciocho pesos 50/100 M.N.).

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/194/2016.

Noveno.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se autoriza la solicitud del C. Nazario Martínez Medina, habitante de la Comunidad Tzepacab Tancanhuitz S.L.P., con la compra de material para construcción ya que es de escasos recursos, con un apoyo económico de hasta $44,000.00 (Cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.).

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/195/2016.

Décimo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se autoriza la solicitud de la C. Mayra Sánchez Cruz, habitante de la localidad de Tantoc, del municipio de San Vicente Tancuayalab S.L.P., para la

compra de despensas, ya que la localidad está pasando por una situación difícil, con un apoyo económico de hasta $30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.).

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/196/2016.

Décimo Primero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se autoriza la solicitud de la C. Juana Hernández García, habitante del municipio de Tanquian de Escobedo, S.L.P., para la compra de despensas, ya que el municipio está pasando por una situación difícil, con un apoyo económico de hasta $21,500.00 (Veintiún mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/197/2016.

Décimo Segundo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se autoriza la solicitud del C. Inocencio Galicia Martínez, habitante del municipio de Tamuin, S.L.P., para la compra de artículos de canasta básica para repartirlas entre los habitantes de las colonias del sector con un apoyo económico de hasta $13,054.00 (Trece mil cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/198/2016.

Décimo Tercero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se autoriza la solicitud del C. Roberto López García, para la contratación de trasporte para el grupo de danza Word of Dance ya que tienen un concurso mundial de danza, con un apoyo económico de hasta $10,000.36 (Diez mil pesos 36/100 M.N.), a pagar en función al comprobante con requisitos fiscales que presente el solicitante.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/199/2016.

Décimo Cuarto.- Se instruyó citar al Coordinador de Asesores y Secretariado Técnico de Comisiones de este H. Congreso del Estado, a reunión de esta Junta de Coordinación Política, para tratar temas relacionados con los asesores de comisión.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/200/2016.

Décimo Quinto.- Se instruyó citar a la Oficial Mayor de este H. Congreso del Estado, a reunión de esta Junta de Coordinación Política, para tratar temas relacionados con los asesores de comisión.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/201/2016.

La Secretaria de la Junta, manifestó que han sido agotados los asuntos en cartera, se dio por terminada la reunión a las 14:30 catorce treinta horas, y se citó para el día martes 5 de abril de 2016 dos mil dieciséis, a las 12:00 doce horas, en la sala adjunta de Presidencia, levantándose la presente acta para constancia.

Dip. Esther Angélica Cárdenas Martínez

Presidenta

Dip. María Graciela Gaitán Díaz

Vicepresidenta

Dip. Josefina Salazar Báez

Secretaria

Dip. Manuel Barrera Guillen

Vocal

Dip. Rubén Magdaleno Contreras

Vocal

Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat

Vocal

Dip. José Belmárez Herrera

Vocal

Dip. Lucila Nava Piña

Vocal

Dip. Jesús Cardona Mireles

Vocal

Firma de los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la reunión del día 29 de marzo de 2016.